

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA LTDA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Con cifras correspondientes al
2018) Valores expresados en dólares americanos**

1. OPERACIONES Y ENTORNO SOCIAL.

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA LTDA., fue constituida, la ciudad de Loja, el 05 de enero de 2007 con la razón social de Distribuidora y Comercializadora de la Vega Cía. Ltda. Inscrita en el Registro Mercantil el 5 de enero de ese mismo año, aprobada por la Superintendencia, de Compañías en la Misma fecha de Constitución, Su objetivo principal es Realizar ventas al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

2. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a). Declaración de Cumplimiento: La preparación de los estados financieros se los realizo en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento a los establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 08. G.DS.010, publicada el 20 de noviembre de 2008, en el Registro oficial Nro. 498 del 31 de diciembre del 2008 y Nro. SC. ICI. CAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 publicada en el Registro oficial Nro. 372 del mismo mes y año, la que requiere que los estados financieros sean preparados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información financiera.

b). Bases de Medición. - Los estados financieros están preparados y presentados en dólares americanos.

C). Moneda Funcional y de Presentación. - Los estados financieros están preparados y presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

d.) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes. - Los Saldos de los Activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera, se encuentran clasificados en corrientes y no corrientes según el plazo de vencimiento. Mayores a un año constituyen los no corrientes.

2.2 POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:

Efectivo y Equivalentes del Efectivo.

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes del efectivo partidas como: Caja y las cuentas de bancos, en caso de existir sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar. - La mayor parte de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Inventarios. - Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y ventas. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Activos por Impuestos Corrientes. - Corresponde principalmente al crédito tributario a favor de la empresa (IVA) el cual se encuentra valorizada a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos, que generan la necesidad de presentarlos por separado.

Propiedad, Planta y Equipo. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, en las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el servicio de rentas internas.

Si existiera algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en las tasas de depreciación, de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Acreedores Comerciales. - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Capital Social. - El capital se registra al valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican en parte del patrimonio neto.

Impuesto a la Renta. - La empresa en cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, procede el cálculo del impuesto a la renta anual.

Reconocimiento de ingresos de Actividades Ordinarias. - Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de bienes reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los Ingresos de Actividades ordinarias, son generadas por ventas al por menor de bebidas alcohólicas, los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación neta recibida o por recibir, tanto de descuentos e impuestos asociados con la venta de cobrados por cuenta del Estado.

Costo de Ventas. - El costo de Ventas incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los bienes y/o servicios entregados a terceros, netos de devoluciones efectuadas en cada periodo.

Situación Fiscal. - Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la Empresa.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 declaro una pandemia global producida por el COVID-19. Desde esa fecha el Ecuador adopto medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes. Consecuentemente el 16 de marzo del mismo año el Presidente de la

República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decreto un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus incluyendo entre otras disposiciones:

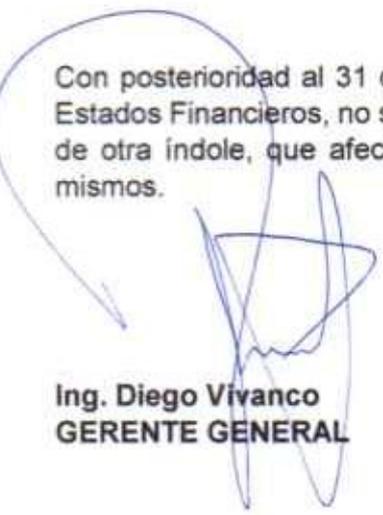
Decretar un toque de queda nacional con horarios específicos limitando el movimiento de personas. Restringir los vuelos y otros viajes nacionales e internacionales, transporte de personas intercantonales e interprovinciales. Restricción vehicular. Suspensión de actividades laborales, entre otras medidas que se van adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

Esto presenta y posiblemente a futuro presentará impactos en empresas y negocios principalmente de sectores como el turismo, transporte, comercio minorista, servicios y entretenimiento, así como a las cadenas de suministro y la producción de bienes en todo el mundo, previendo una disminución importante de la actividad económica.

La compañía considera el impacto del COVID-19 en los estados financieros para periodos que finalizan después del 31 de diciembre de 2019, que incluyen entre otros aspectos:

a. Activos no financieros; b. Instrumentos financieros y arrendamientos; c. Reconocimiento de ingresos; d. Obligaciones no financieras; e. Eventos posteriores a la fecha del balance y empresa en marcha; f. Divulgaciones incluyendo riesgo financiero; y g. Estados financieros intermedios.

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2019, y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Ing. Diego Vivanco
GERENTE GENERAL



CPA. Miguel Guamán González
CONTADOR